



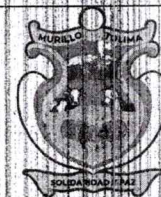
REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA
NIT: 800010350-8



EVALUACION A LA OFERTA



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA



EVALUACION

VERSION: 01

FECHA DE APROBACION: Enero de 2024

EVALUACION DE LA PROPUESTA, REVISION DE LOS DOCUMENTOS.

SECRETARIA DE PLANEACION

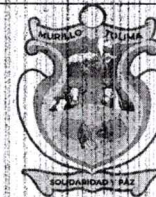
CERTIFICA

Que una vez revisada y evaluada la propuesta presentada por la junta de acción comunal vereda **LAS LAGUNAS** con numero de Nit. 901012922-6 representada legalmente por el señor Emerson Casallas Avila identificado con Cedula de Ciudadanía No 5.951.093 se considera **IDÓNEA Y TIENE EXPERIENCIA** para desarrollar y ejecutar el objeto **"AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS LAGUNAS, PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA SUS CAMINOS ANCESTRALES, Q. PALOMAS-ALTO ESPITIA, PTDA. GARCIAS – LOS CRUCES, ALTO ESPITIA-ALTO GLADYS, EN UN TRAMO DE 8KM APROX, DE LA VEREDA LAS LAGUNAS MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA"** teniendo en cuenta que una vez revisada su propuesta y los documentos soporte de la misma, se evidencia una amplia experiencia, para cumplir el objeto se ofrece intervención Manual que permitirá un mantenimiento correctivo a la vía, así:

Camino	tramo	Tipo de intervención
Q. PALOMAS-ALTO ESPITIA	Completo	Intervención manual con herramienta menor a adecuada para conformación y mantenimiento, remoción de derrumbes menores, limpieza de obras de drenaje superficial y cunetas
PTDA. GARCIAS – LOS CRUCES	Completo	Intervención manual con herramienta menor a adecuada para conformación y mantenimiento, remoción de derrumbes menores, limpieza de obras de drenaje superficial y cunetas
ALTO ESPITIA-ALTO GLADYS	Completo	Intervención manual con herramienta menor a adecuada para conformación y mantenimiento, remoción de derrumbes menores, limpieza de obras de drenaje superficial y cunetas



**REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA**



EVALUACION

VERSION: 01

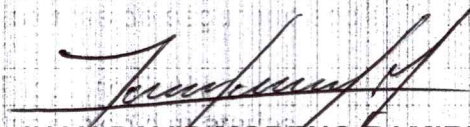
FECHA DE APROBACION: Enero de 2024

se estima el valor de la intervención es de \$ 11.500.000, valor que cubre la mano de obra necesaria y la herramienta menor para atender estos requerimientos de la siguiente forma:

- Aporte del municipio, la suma de \$ 9.100.000, para el pago de 130 jornales para mantenimiento.
- Aporte de la jac, la suma de \$ 2.400.000, en herramienta menor, logística y jornales de trabajo para limpieza de obras y drenajes.

#	DOCUMENTO	CONDICION
1	Propuesta técnica	CUMPLE
2	Copia de la Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
3	Afiliación a los sistemas de seguridad social (Salud-pensión-Arl)	CUMPLE
4	Registro Único Tributario DIAN	CUMPLE
5	Resolución de inscripción dignatarios	CUMPLE
6	Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE
8	Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE
9	Verificación de medidas correctivas de policía	CUMPLE
10	Certificación bancaria	CUMPLE
11	Certificado de RUC	CUMPLE
12	Resolución de estatutos	CUMPLE

Se expide a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2025.


JUAN DAVID MORENO RAMIREZ
Secretario de planeación y desarrollo físico